

San Jacinto, 06 de junio del 2022

RESOLUCION

N° 115/22

ACTA N° 10/22


VISTO: Asunto tratado en Sección del Concejo sobre eventos criollos que se realizarían y solicitan colaboración al Municipio.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo que las criollas, que se organizan en diferentes puntos de campaña y los organizadores solicitan colaboración al Municipio y debido a que estos eventos concurre mucha gente, el Municipio decide colaborar con baños químicos y el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 12.000,00 para el alquiler de seis baños químicos para diferentes eventos.

El Concejo Resuelve.

1) Autorizar el gasto de \$ 10.980,00 en Barraca Enezepau.

2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



Nicolás Cabrera
Concejal



Javier García
Concejal



Cristian Ferraro
ALCALDE